

Agentes antidrogas de EU mantenían reuniones en México con miembros de alto nivel de los cárteles

Última parte

Por Doris Gómora

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Elementos de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) y fiscales del Departamento de Justicia se reunieron con capos del narcotráfico durante el sexenio de Felipe Calderón para obtener información de organizaciones rivales, de acuerdo con información recabada por El Universal.

A lo largo de un año, El Universal obtuvo documentos oficiales y judiciales de México y de Estados Unidos que confirman ese tipo de operativos y entrevistó a decenas de funcionarios en activo o retirados de ambos países; así como a familiares de detenidos y especialistas.

Documentos de la justicia estadounidense dan cuenta de declaraciones de agentes y de funcionarios de ese País que refieren más de 50 reuniones en México con miembros de alto nivel del Cártel de Sinaloa.

El 18 de marzo de 2009, en una habitación del Hotel Sheraton, a las 12:05 de la madrugada, los agentes de la DEA Manuel Castañón y David Herrod se reunieron por 30 minutos con Vicente Zambada Niebla y el abogado Humberto Loya-Castro, estos últimos ubicados en Estados Unidos y en México como miembros del Cártel de Sinaloa.

Loya Castro era el contacto con la DEA desde 2000, con autorización de "El Chapo", para proporcionar información de cárteles rivales.

"En 2005, cuando comencé a trabajar en Hermosillo, una de mis primeras tareas que me asignó mi supervisor fue firmar con una fuente de información quien, tenía entendido, había proporcionado información intermitentemente a la DEA e ICE por varios años", detalló el agente Castañón en su declaración por escrito con fecha 2 de diciembre del 2011, y entregada a la corte de Chicago en el caso Zambada Niebla.

"Los agentes también le dijeron al señor Loya-Castro que fuera cuidadoso cuando hablaba por teléfono con "El Chapo" porque ellos podrían ser escuchados por autoridades mexicanas, y aún más no debería ser explícito sobre la información que le daba a "El Chapo" por teléfono", reveló en su declaración del 24 de octubre de 2011 el abogado Fernando A. Gaxiola, quien fungió como intérprete legal para la defensa de Vicente Zambada Niebla.

En el documento 109 que presentó la fiscalía estadounidense, con fecha 9 de septiembre de 2011, se indica que Loya firmó múltiples acuerdos confidenciales de cooperación con la DEA entre el año de 2005 y 2011, teniendo como firmantes a los agentes Manuel Castañón, David Herrod y Greg Garza.

"Loya continuó sus actividades con el Cártel de Sinaloa, con el conocimiento del Gobierno de Estados Unidos, sin ser arrestado o procesado", destacó la defensa de Zambada Niebla en el documento 94, con fecha 29 de julio de 2011, en el caso número 09-CR-00383.

El señor Loya-Castro "declaró que proporcionó a los agentes significativa información que él retransmitió de "El Chapo", "El Mayo" y el señor Zambada Niebla, la cual resultó en numerosos arrestos de principales figuras de organizaciones del narcotráfico rivales", explicó Gaxiola.

De acuerdo con el abogado, Zambada Niebla le dio información a Loya sobre uno de los principales narcotraficantes de un cártel rival, para que se la entregara a los agentes de la DEA

y eso ayudara a la aprehensión de esa persona.

Por esa colaboración de años Loya logró que el Gobierno de Estados Unidos desechara los cargos contra él y siguió en contacto con agentes de la DEA.

"Él declaró que se reunió con agentes de Estados Unidos por lo menos en 50 ocasiones, que hizo cientos de llamadas telefónicas y numerosos correos electrónicos con agentes", mencionó Gaxiola. Posteriormente al acuerdo, Loya arregló que Vicente Zambada-Niebla se reuniera con agentes de Estados Unidos para que él directamente proporcionara información a la DEA y lograra un acuerdo de cooperación.

La cita fue planeada en la Ciudad de México en enero de 2009, en una reunión entre Loya Castro, el agente Manuel Castañón, el agente Herrod y Carlos Mitchem, asistente del director regional, de acuerdo con la declaración del agente Castañón.

Castañón señaló que sabía que el asistente del procurador de Estados Unidos y el agente Steve Fraga, de la Corte de Distrito de Columbia, le pedían no hacer promesas a Zambada Niebla, pero sí escuchar lo que quisiera decir.

Después de contactar a sus respectivos jefes, los agentes fueron autorizados por la dirección de la DEA y fiscales en Washington para conducir una reunión preliminar con Zambada Niebla.

El 10 de marzo de 2009, Castañón habló con Loya: "Discutimos varios lugares para la reunión, pero insistí que cualquier reunión debería realizarse en la Ciudad de México".

La cita se fijó para el 18 de marzo de 2009, pero un día antes, cuando los agentes Castañón y Herrod arribaron a la Ciudad de México procedentes de Estados Unidos, David Gaddis, el director regional de la DEA en la estación del Distrito Federal, desautorizó dicha reunión.

Gaddis les informó que un artículo en el periódico "El Porvenir" indicaba que agentes de la DEA de Estados Unidos viajaban a México para reunirse con altos miembros de narcotraficantes.

La nota afirmaba que el Gobierno de Calderón había autorizado que 62 agentes antinarcóticos de Estados Unidos operaran en México sin vigilancia de autoridades mexicanas y sin necesidad de reportar sus actividades al Gobierno Mexicano, además de que la información sobre los cárteles con los que se reunían era considerada reservada y que el Gobierno estadounidense la consideraba de seguridad nacional.

Ante la insistencia del abogado Loya Castro para tratar el tema en persona, la reunión se realizó.

"El 17 de marzo de 2009, me reuní aproximadamente 30 minutos en una habitación de un hotel en la Ciudad de México con Vicente Zambada Niebla, y otras dos personas, el agente de la DEA David Herrod y una fuente cooperativa (CS) con quien he trabajado desde 2005. En la reunión del 17 de marzo de 2009 hablé a nombre de la DEA. El agente Herrod no habla español", detalló el agente Castañón.

Sin embargo, mientras el arribo de Loya Castro al Hotel Sheraton se dio a las 11 de la noche del 17 de marzo de 2009, fue hasta las 12:05 de la madrugada del ya 18 de marzo cuando llegó Zambada Niebla.

El agente antidrogas les informó a Loya y a Zambada Niebla que no podía reunirse con ellos hasta que tuvieran la aprobación de la Dirección de la DEA.

"Dentro de la habitación del Hotel Sheraton", tanto el agente Herrod como el agente Castañón catearon a Loya y a Zambada Niebla buscando armas y les quitaron los teléfonos celulares, de acuerdo con la declaración que proporcionó el agente Castañón.

Durante los 30 minutos que duró la reunión se abordó la mecánica de un futuro encuentro.

Horas después, el agente antidrogas se enteró de la detención de Zambada Niebla por parte

de elementos del Ejército Mexicano en la colonia Jardines del Pedregal, en la Ciudad de México.

"Al día siguiente, otros tres agentes de la DEA y yo nos reunimos con Zambada Niebla en la prisión donde fue recluido. Él reiteró su deseo de cooperar. Él dijo que no quería estar en México. Esa fue la última vez que hablé con él", relató el agente Castañón.

"La única cosa que autoricé relacionada a Zambada Niebla fue que en el caso del agente Steve Fraga fuera a México en marzo de 2009 en un intento para entrevistar a Zambada Niebla y obtener admisiones de él", afirmó Patrick H. Hearn, entonces fiscal del Departamento de Justicia, de la división criminal de la sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas (NDDS, por siglas en inglés).

El fiscal Hearn dijo en su declaración a la Corte de Chicago que ubicaba a Zambada Niebla como "un importante miembro del Cártel de Sinaloa".

La autorización de la reunión se dio en parte porque el agente Fraga le dijo al fiscal Hearn que Loya-Castro "había proporcionado información que permitió el aseguramiento de 23 toneladas de cocaína, así como otros aseguramientos relacionados con la organización de narcotráfico de Vicente Carrillo-Fuentes, e información relacionada con la organización de Arturo Beltrán Leyva".

Las amenazas

Tras la detención de Zambada Niebla, los abogados estadounidenses fueron advertidos por el agente de la DEA Castañón, vía Loya, que si seguían adelante "muchas personas serían expuestas y podrían causarle daño a Loya-Castro, a su familia, a "Mayo", a "El Chapo" e incluso los abogados estadounidenses estarían en riesgo", de acuerdo con Gaxiola.

Al inicio del actual Gobierno, el número de agentes de la DEA disminuyó en México, al igual que los policías mexicanos asignados a las Unidades Sensitivas de Investigación (SIU, por sus siglas en inglés) que operan en territorio mexicano y son dirigidas por los agentes antidrogas. Sin embargo, se ignora si la DEA mantiene los contactos con los cárteles de la droga en busca de información sensible.